

LA PROYECCION NAVAL EN LA ARMADA ESPAÑOLA

José M^a TREVIÑO RUIZ

Cuando proyectes un ataque cercano, da la apariencia de ir lejos y cuando proyectes atacar un lugar lejano, aparenta ir muy cerca.

Sunt Tzu

Introducción

*La condición básicamente peninsular de España, con sus archipiélagos en el Mediterráneo y Atlántico y con enclaves al otro lado del Estrecho, exige un despliegue disperso de las fuerzas y presenta singulares demandas de control de los espacios marítimos y aéreo, así como de **capacidad de proyección** del potencial militar.*

Esta aseveración viene plasmada en el Libro Blanco de la Defensa del año 2000, que al referirse particularmente a la Armada, añade que **la proyección del potencial militar desde la mar** ha sido siempre una capacidad singular de las agrupaciones navales, consecuencia de su facultad para desplazarse con total libertad, hacerse presente con posibilidad de larga permanencia frente a una costa, ejerciendo su influencia sobre ella en la medida necesaria mediante el empleo de sus armas o de su aviación embarcada, o realizando operaciones anfibas de mayor o menor entidad.

Esta capacidad singular, vendría más tarde reflejada en la Directiva de Defensa Nacional 01/2000 que, en su preámbulo, y al referirse a las nuevas misiones de gestión de crisis, prevención de conflictos o tareas de ayuda humanitaria, enfatiza que estas nuevas misiones *obligan a disponer de fuerzas de características diferentes a las requeridas por el concepto tradicional de la defensa*, para añadir más adelante que *hoy es imprescindible que las fuerzas estén dotadas de **capacidades conjuntas para la proyección del potencial militar** más allá de nuestras fronteras.*

Acorde con esta línea de pensamiento, la recientemente publicada Revisión Estratégica de la Defensa, al referirse a las misiones de las Fuerzas Armadas, especifica claramente que *los Ejércitos creados para la defensa nacional, pasan a desempeñar **la proyección de la estabilidad** como tarea principal entre sus misiones, con todas las consecuencias que ello conlleva para sus medios y estructuras.* Aclarando más tarde que *esta naturaleza esencialmente proyectable, permite enfrentarse al enemigo lo antes posible y donde sea necesario, caracterizando la actual etapa, en la que la defensa se concibe y entiende como un instrumento activo, flexible y dinámico.* Para ser consecuente con este párrafo, al hablar de requerimientos básicos y capacidades críticas de las Fuerzas Armadas, la Revisión Estratégica menciona en primer lugar *la movilidad y **capacidad de proyección**, siendo necesario para ello contar con fuerzas dotadas no sólo de movilidad táctica, sino también estratégica, capaces de desplegarse e insertarse en un breve espacio de tiempo en áreas alejadas.*

Precisamente para alcanzar esa movilidad y capacidad de proyección, la Revisión Estratégica contempla la transformación de la Flota española, de una naturaleza esencialmente oceánica y antisubmarina, en una fuerza que **proyecte su poder en el litoral y sobre la costa**, y presumiblemente hacia el interior.

En cuanto a la forma de alcanzar una mayor proyección y movilidad en el caso de la Armada, la Revisión Estratégica contempla una mejora de la capacidad anfibia, *sumando a los buques de asalto anfibio nuevos elementos para **poder proyectar una brigada completa de Infantería de Marina, además de poder prestar el apoyo logístico** necesario a otras operaciones con contingentes terrestres cercanos al litoral.*

Por último, el Criterio Básico 13 de la citada Revisión Estratégica, afirma que las Fuerzas Navales *deben estar orientadas hacia las operaciones en teatros litorales lejanos, con especial énfasis en la **proyección del poder naval sobre tierra.***

No se le escapa al autor, el hecho de que una fuerza anfibia, con su sola presencia ya consigue un efecto disuasorio, obligando al enemigo a efectuar despliegues defensivos y a distraer un número de

efectivos desproporcionado. Por ello, *es preciso alcanzar una mayor capacidad de proyección del poder naval sobre tierra, capacidad fundamental que puede aportar la Armada a la estrategia conjunta y combinada.*

Los necesarios cambios orgánicos

Con todo el cuerpo doctrinal relatado anteriormente, en el sentido de incrementar la capacidad de proyección de la Armada, era necesario acometer una serie de reformas en el ámbito orgánico de la Flota, núcleo fundamental de la Fuerza de la Armada, para adaptarla a esa nueva concepción estratégica.

La anterior estructura orgánica de la Flota databa del año 1988 y contemplaba un grupo aeronaval, o Grupo Alfa, compuesto por el portaaviones *Príncipe de Asturias* y las seis fragatas clase *Santa María* y un grupo anfibio o Grupo Delta, compuesto en el 2001 por los LPD *Galicia* y *Castilla* más los LST *Pizarro* y *Hernán Cortes*, apoyados por el Grupo Naval de Playa.

Los importantes cambios estratégicos, tecnológicos, legislativos y sociales que se han sucedido en los últimos 15 años, reflejados en la Revisión Estratégica, han afectado, qué duda cabe, a las Fuerzas Armadas en general y a la Armada en particular. Referente a estos cambios hay que destacar, desde el punto de vista naval, la desaparición de una potente flota adversaria en la década de los 90, que representaba la amenaza en la mar, y desde el 11 de septiembre de 2001, la aparición de riesgos asimétricos relacionados muy directamente con el terrorismo internacional.

La voluntad de los gobiernos occidentales de afrontar de forma colectiva las misiones de seguridad más allá de sus fronteras, motivó una adecuación o transformación de la Fuerza Naval en el entorno aliado, para que pudiera participar con eficacia en operaciones conjuntas y combinadas, con un especial énfasis en el carácter expedicionario o de proyección del poder naval en las operaciones de litoral lejos de nuestras costas, tal y como se ha expresado anteriormente.

Ese carácter expedicionario de la Fuerza Naval, materializado en la Flota española, se basa en cuatro capacidades básicas:

- La capacidad de proyección.
- La capacidad de garantizar la libertad de acción en la mar de nuestras
- La capacidad de protección a las unidades navales y fuerzas de Infantería de Marina operando en tierra.
- La capacidad de apoyo logístico en la mar.

De estas cuatro capacidades, la primera de ella surge de la creación el 15 de noviembre de 2001, del Grupo de Unidades de Proyección de la Flota (GRUFLOT), resultado de la fusión de los antiguos grupos Alfa y Delta, exceptuando la 41ª Escuadrilla de Escoltas que pasó a depender del ALFLOT.

El mando del GRUFLOT, subordinado directamente al Almirante de la Flota, es ejercido por un contralmirante del Cuerpo General en situación de servicio activo (COMGRUFLOT), de quien dependen orgánicamente las unidades antes mencionadas y al que normalmente se le asigna el mando operativo de una unidad de entidad *Task Group* (TG), para aquellas operaciones y ejercicios avanzados que se consideren, sumándole a sus unidades orgánicas la Unidad Aérea Embarcada (UNAEMB), escoltas, submarinos y buques de apoyo logístico que se determinen para llevar a cabo la misión asignada, materializando bajo su mando los medios tanto anfibios como aeronavales y concibiendo su acción desde la mar como el empleo integral de los medios navales de proyección de la Armada.

COMGRUFLOT es auxiliado en sus cometidos orgánicos y operativos por un Estado Mayor, cuya jefatura es desempeñada por un capitán de fragata (G), que cuenta con las secciones tradicionales de Organización y Personal (N1), Inteligencia (N2), Operaciones (N3), Logística (N4) y CIS (N5) Hay que aclarar que lógicamente la sección más potente es la de operaciones, ya que se refunden en ella las operaciones aeronavales y anfibia de los antiguos grupos Alfa y Delta.

COMGRUFLOT es responsable ante ALFLOT de los siguientes cometidos:

- Ser el mando operativo natural a nivel TG, para lo que deberá concebir la acción desde la mar con el empleo integral de los medios navales
- Realizar el adiestramiento táctico de sus unidades
- Coordinar el adiestramiento de las unidades en puerto

- Responder del adiestramiento a nivel TG de las unidades asignadas en todos los aspectos de la guerra naval
- Participar en la planificación, supervisión y evaluación del adiestramiento de las unidades asignadas
- Analizar los resultados de los ejercicios realizados en los que haya participado, formulando las propuestas pertinentes para mejorar los resultados.
- Formular las necesidades logísticas que requieran la actividad del GRUFLOT.

Además, COMGRUFLOT preside los grupos de doctrina táctica anfibia y de guerra de superficie (GRUFIB y GRUTSU).

Es obligado hacer referencia a la inquietud existente en la comunidad anfibia de la Armada ante la idea de que la desaparición del Grupo Delta pudiese suponer una pérdida del nivel alcanzado en tan específico tipo de operaciones, nivel que queda garantizado por la mayoría de unidades anfibias del GRUFLOT y la existencia de una subsección de operaciones anfibias en su EM, dedicada en exclusiva a estos cometidos.

El compromiso bilateral anfibia de la Armada

La acción multinacional es hoy día un factor clave para la política de seguridad común, no sólo por el mensaje de cohesión internacional inherente a ella, sino también por las ventajas que ello conlleva desde el punto de vista de economía de fuerzas y mejor aprovechamiento de los presupuestos de defensa.

La importancia de las fuerzas anfibias en la estrategia marítima queda fuera de toda duda, así como su aplicación dentro del concepto de **fuerzas de proyección**. Italia y España tienen fuerzas anfibias de tamaños similares y con una estructura muy semejante. Ambas naciones pertenecen a la OTAN y a la UEO. Basadas en estas similitudes y comunalidad de propósitos, en los últimos años habían incrementado notablemente la cooperación en el ámbito anfibia.

Por todo ello, dentro de los numerosos tratados y acuerdos de las Fuerzas Armadas españolas en general y de la Armada en particular, en el ámbito multinacional y en relación con la capacidad de proyección que tratamos, hay que destacar por su importancia a la Fuerza Anfibia hispano-italiana (SIAF), nacida de la estrecha

cooperación antes citada. Con ocasión de la cumbre hispano-italiana de Presidentes de Gobierno del 10 de septiembre de 1997 en Bolonia, los ministros de Defensa de ambas naciones, firmaron una declaración conjunta en la que se preveía la creación de esta fuerza anfibia. Posteriormente, los Jefes de Estado Mayor de la Defensa español e italiano desarrollaron el concepto detallado para poner en práctica esta iniciativa, que se firmaría en Bonn con ocasión de la reunión de Jefes de Estado Mayor de la Defensa, el 27 de octubre de ese mismo año.

Esta fuerza, similar a la ya existente anglo-holandesa, es una unidad que agrupa a las fuerzas navales anfibias italianas, tres LPD clase *San Giorgio*, y las españolas, así como a la Brigada de Infantería de Marina española y al Regimiento San Marco italiano, representando un importante **núcleo de proyección** sobre la costa de la Región Sur, fuerza que podríamos denominar *on call*, ya que no implica ningún cuartel general nuevo ni ninguna estructura permanente, sino tan sólo el intercambio de media docena de oficiales en los respectivos estados mayores.

La fuerza anfibia hispano-italiana se podrá emplear en operaciones reales, tras una decisión común de Italia y España, especialmente en un contexto multinacional y en el seno de las estructuras internacionales a las que pertenecen, como son la Fuerza Anfibia Combinada del Mediterráneo (CAFMED), dentro del ámbito aliado, y de la EUROMARFOR e Iniciativa Anfibia Europea, dentro del ámbito europeo, para realizar las misiones y cometidos siguientes:

- Operaciones de mantenimiento de la paz
- Evacuaciones de personal no combatiente (NEO)
- Operaciones de asistencia humanitaria y ayuda en desastres naturales

Esta muy específica fuerza de proyección, con una identidad inequívoca anfibia, es mandada en períodos alternativos de dos años por COMGRUFLOT, heredero a todos los efectos de ALGRUPDELTA, y su homónimo italiano COMGRUPNAVIT, heredero igualmente de COMDINAV DUE. El Comandante de la SIAF, con el acrónimo de COMSIAF, es desde el pasado 19 de noviembre y por un período de dos años, COMGRUFLOT, habiendo realizado desde esa fecha y en el ámbito de la SIAF, los ejercicios GRUFLEX 02 en aguas de Galicia, y MARE APERTO 03 en aguas de Cerdeña. Por parte del mando de la fuerza de desembarco (COMSILF), el general jefe de la brigada de Infantería de Marina,

JEBRIMAR, alterna con el contralmirante comandante de la Fuerza de Desembarco italiana, COMFORSBARC, en los mismos períodos y fechas que COMSIAF.

Los medios del Grupo de Unidades de Proyección de la Flota

De forma muy somera es conveniente recordar las posibilidades de las distintas unidades que componen el GRUFLOT, que son a fin de cuentas las que van a delimitar la capacidad de proyección de la Armada.

Portaaviones *Príncipe de Asturias*

Es normalmente el buque insignia de COMGRUFLOT y desde el que ejerce el mando, teniendo espacios adecuados para que pueda trabajar su estado mayor y la capacidad correspondiente de sistemas CIS para realizar en la mar los cometidos de *Maritime Component Command (MCC)*, *Maritime Air Operations Center (MAOC)*, *Submarine Element Coordinator (SEC)* y *Submarine Advisory Team (SAT)*; estas dos últimas funciones cuando cuente con un submarino en apoyo a la fuerza.

Durante el reciente ejercicio NEOTAPON 03, el portaaviones tuvo que ejercer también como buque de mando de operaciones anfibias con el CATF y el CLF a bordo, al encontrarse el *Castilla* realizando cometidos de HRF(M)SP HQ, y el *Galicia* destacado en misión humanitaria. Para poder actuar como buque de mando en operaciones anfibias, le fueron instalados en la cubierta de vuelo dos vehículos *hammer* con sendos *shelters* de comunicaciones, para los enlaces en HF, ubicándose la plana mayor del CLF, en este caso SEJEBRIMAR, en el puente de estado mayor.

Ni qué decir tiene que el portaaviones está perfectamente capacitado para realizar otros cometidos tales como el control del mar, defensa aérea, ataque a una fuerza naval o a tierra, transporte y *Combat SAR (CSAR)*.

El *Príncipe de Asturias*, con un desplazamiento de 17.000 ton, puede operar con una UNAEMB de hasta 25 aeronaves, siendo su tipo y cantidad acorde con la misión asignada. Así, una UNAEMB *standard* sería la compuesta por 10 aviones *AV-8B* o *B+*, 2/3

helicópteros *SH-3D AEW*, 5 helicópteros *SH-3D*, y 2/3 helicópteros *AB-212*.

LPD *Galicia*

Si quisiéramos definir a este buque, versatilidad sería la palabra adecuada, pues aparte de las operaciones anfibas para las que fue específicamente diseñado, el *Galicia* ha participado en las operaciones de socorro a Centroamérica, cuando el huracán Mitsch, en los trabajos de limpieza del parque natural de las Islas Atlánticas, en el hundimiento del *Prestige*, y recientemente ha estado ubicado en el puerto de Umm Qasar, socorriendo a la población civil iraquí gracias a sus instalaciones hospitalarias. Sus excelentes alojamientos le permiten transportar cómodamente 550 infantes de marina con todos sus pertrechos, cantidad que podría incrementarse al doble en caso de emergencia y por cortos períodos de tiempo. Su hangar le permite llevar y operar con 6 helicópteros ligeros o 4 medios, y la gran cubierta de vuelo permite el aterrizaje simultáneo de dos helicópteros, así como ser utilizada para una toma de emergencia de un avión *Harrier*.

En el dique, con dos playas diferenciadas, puede acoger hasta cuatro embarcaciones de desembarco tipo *LCM-8*, y sus tres garajes pueden albergar un centenar de vehículos incluyendo carros de combate *M-60*, obuses autopropulsados de 155mm, *AAV* etc, para ser desembarcados por la rampa posterior al muelle, o bien por las *LCM-8* a la playa. Para el embarque y desembarco de los vehículos de ruedas cuenta con una porta en el costado de estribor que facilita las operaciones de carga y descarga, así como con dos grúas en la cubierta de vuelo. Desde el punto de vista sanitario, dos quirófanos y una UCI de 12 camas, le convierten en un pequeño hospital a flote que incluye un gabinete odontológico, salas de análisis y radiodiagnóstico.

LPD *Castilla*

La principal diferencia con el *Galicia*, estriba en una serie de modificaciones en sus compartimentos de habitabilidad, que le permiten albergar el EM completo de la Brigada de Infantería de Marina o el Cuartel General Marítimo Español de Alta Disponibilidad, HRF(M)SP HQ. Esta capacidad adicional como buque de mando, le resta un centenar de plazas como transporte de tropas, sin perder capacidad de carga. Un radar tridimensional y el

sistema de combate *SICOA*, son otras de las mejoras con respecto a su gemelo.

LST Pizarro y Hernán Cortés

Ambos buques, de procedencia norteamericana y en su último tercio de vida, pueden albergar 350 infantes de marina y transportar una treintena de vehículos de cadena o su equivalente en vehículos de rueda, pudiéndolos desembarcar directamente en la playa, ya que ambos pueden varar y arriar su rampa de proa en la rompiente, o bien a través de su rampa de popa amadrinar una embarcación tipo *LCM-8*. En el caso de los vehículos anfibios de Infantería de Marina, *AAV*, al igual que los *LPD*, pueden hacer lanzamientos tácticos hacia la playa, saliendo en este caso por la rampa de popa. Como medio auxiliar de transporte de personal disponen de dos embarcaciones *LCPL* con cabida para unas 20 personas cada una. La posibilidad de transportar pontones y desembarcar los vehículos a la playa con ellos, es otra de las alternativas de estos excelentes buques. Su cubierta de vuelo permite albergar un helicóptero medio o dos ligeros, aunque carecen de hangar.

Grupo Naval de Playa

Para muchos es el gran desconocido del GRUFLOT, pero sin cuyo concurso y ayuda no se podrían hacer los asaltos anfibios ni desembarcar la fuerza, en aquellas zonas donde no existan instalaciones portuarias.

Ubicado en la Estación Naval de Puntales, cuenta con dos embarcaciones de desembarco tipo *LCU*, de procedencia norteamericana y en su último tercio de vida, aptas sólo para navegar por la bahía de Cádiz, gracias a su gran capacidad de carga, unas 160 ton, que suponen una excelente ayuda para transportar material y vehículos de Infantería de Marina de La Carraca a Rota.

Ocho embarcaciones del tipo *LCM-8*, seis de ellas de procedencia norteamericana y las otras dos construidas por IZAR, en su último tercio de vida, constituyen las manos y los pies de la fuerza anfibia española, al permitir transportar de los buques a la playa 60 ton de carga o 200 personas en cada viaje. Muy castigadas por la dureza de su utilización en las rompientes de las playas, especialmente en las de la Sierra del Retín donde el levante y los camellones de la playa

hacen las varadas singularmente difíciles, y los embates y golpes que sufren dentro de los diques de los dos LPD.

Un programa en marcha de construcción de embarcaciones *LCM-1E*, con un diseño mejorado y una velocidad superior, permite vislumbrar el relevo de las veteranas *LCM-8* a corto plazo, habiéndose recibido las dos primeras *LCM-1E*, consideradas como prototipos y a las que se les está sometiendo a diferentes pruebas.

Características del GRUFLOT

Los medios anteriores suman un total de 1.652 personas entre sus dotaciones, con el 100% de la plantilla, que podríamos desglosar en 133 oficiales, 215 suboficiales y 1.304 de marinería. Los buques anfibios permiten transportar 1.764 infantes de marina, repartidos a su vez entre 109 oficiales, 159 suboficiales y 1.494 de tropa, es decir media brigada de Infantería de Marina.

El GRUFLOT puede trasladarse 500 millas diarias, logrando atacar objetivos situados a más de 200 millas de distancia, teniendo una capacidad de control de 12.500 millas cuadradas, realizando diversas misiones de acuerdo con la composición de la UNAEMB. Su actividad es incesante habiendo intervenido sus unidades en los últimos 12 meses en los ejercicios *Neotapón 02*, *Destined Glory 02*, *GRUFLEX 02*, *GRUFLEX 03*, *Swordfish 03*, *Mare Aperto 03* y *Neotapón 03*. Además, sus actividades en operaciones reales, incluyen la participación de sus unidades en la operación *Romeo Sierra* o crisis del islote Perejil, crisis del *Prestige*, relevo de tropas en Bosnia Herzegovina y la reciente operación *Sierra Juliett* de ayuda humanitaria a Iraq.

Conclusiones

Tanto el Libro Blanco de la Defensa, como la Directiva de Defensa Nacional 01/2000 y la Revisión Estratégica de la Defensa, coinciden en la necesidad de transformar las Fuerzas Armadas en general, y las de la Armada en particular, en unas fuerzas de proyección para un escenario exterior y dentro del contexto internacional.

La fusión de los Grupos Alfa y Delta, en uno sólo denominado Grupo de Unidades de Proyección de la Flota, reúne las capacidades aeronaval y anfibia de la Armada bajo un solo mando, cuyo cometido principal es la proyección del poder naval sobre la costa y el litoral.

La necesaria reforma orgánica de la Flota ha sido realizada y se considera satisfactoria, dada la gran actividad y efectividad del Grupo, tanto en ejercicios como en operaciones reales a lo largo de los últimos 12 meses.

Las unidades orgánicas del Grupo de Proyección, son las adecuadas para su cometido, pero existe una gran variedad en cuanto a su edad; así, los LPD se encuentran en su primer tercio de vida, el portaaviones en el segundo, y los LST y el Grupo Naval de Playa en el tercero.

El futuro del GRUFLOT en principio parece asegurado con el Plan Armada XXI, de reciente creación, que contempla la modernización a media vida del portaaviones, la construcción de un nuevo buque anfibio de unas 25.000 ton de desplazamiento que reemplace a los dos LST, y la consecución del plan de construcción de las lanchas tipo LCM-1E. De esta forma la Armada contaría con la capacidad de proyectar hasta 2.000 efectivos con todos sus pertrechos y vehículos.

La participación en fuerzas multi/bilaterales de carácter anfibio, es otra tendencia en alza, de la que la SIAF/SILF es su ejemplo más importante, sin olvidar la Iniciativa Anfibia Europea y la CAFMED (Combined Amphibious Forces Mediterranean).

La Armada Española, dentro del entorno europeo, puede sentirse orgullosa de poseer una fuerza de proyección comparable con la de otras naciones, presupuestaria e industrialmente más fuertes.

La realización del plan de nuevas construcciones y de modernización del portaaviones, es vital si España, de acuerdo con la Revisión Estratégica de la Defensa, pretende mantener la capacidad de proyección contenida en su cuerpo doctrinal en los próximos años.